

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 9.400/2013

Anuncio del procedimiento para la contratación, por tramitación anticipada y procedimiento abierto, del seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento de Lucena.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.
 3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.
 4. Teléfono: 957-500490.
 5. Fax: 957-591119.
 6. Correo electrónico: contratacion@aytolucena.es
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytolucena.es/contratacion
 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: SE-43/13.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Seguro de Responsabilidad Civil General/Patrimonial, Patronal y Profesional del Ayuntamiento de Lucena.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Lucena (Córdoba).
 - e) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables por otros dos.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Diversos criterios de adjudicación.
 4. Valor estimado del contrato: 196.000 euros.
 5. Presupuesto base de licitación: 49.000 euros de prima anual, impuestos incluidos.
 6. Garantías exigidas: Provisional: No. Definitiva: 5% sobre el importe de adjudicación.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas licitadoras deberán estar dadas de alta en

el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas y en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: En formato papel.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). Negociado de Contratación.

2. Domicilio: Plaza Nueva, 1.

3. Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

d) Admisión de variantes: Las entidades licitadoras podrán presentar mejoras sobre las coberturas mínimas indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como sobre los sublímites establecidos en las prescripciones 11ª y 12ª de dicho Pliego.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Mesa de Contratación constituida conforme a la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Dirección: Plaza Nueva, 1.

c) Localidad y código postal: Lucena (Córdoba), 14900.

d) Fecha y hora: A las 09:00 horas del segundo día hábil, después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma; efectuándose el acto público de apertura del sobre correspondiente a la documentación relativa a los criterios valorados mediante un juicio de valor el mismo día, si todas las proposiciones presentadas resultasen calificadas favorablemente, o el quinto día hábil siguiente, si se observaran defectos materiales en la documentación presentada por algún licitador. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día hábil siguiente, a la misma hora. El día y la hora del acto público de apertura del sobre correspondiente a la documentación valorada mediante la aplicación de fórmulas, se anunciará en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

10. Gastos de publicidad: Serán a cargo del adjudicatario, por importe máximo de 250 euros.

Lucena, a 11 de noviembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.